

CIRCULAR: ABRIL / 2021

Estimada comunidad educativa:

Deseando que se encuentren bien a pesar de las dificultades del día a día a que nos enfrenta la situación actual, hago llegar a ustedes la circular del mes que va atrasada respecto a lo habitual, puesto que estaba esperando confirmación de algunas materias.

Informo a ustedes:

- I. **Plan de funcionamiento:** De acuerdo a las disposiciones ministeriales y por las características particulares de nuestro establecimiento, nuestro colegio ha optado por un plan de funcionamiento mixto que implica atender a un grupo de estudiantes en forma presencial y a otro grupo en forma remota. Sin embargo, debido a cuarentena en la que nos encontramos, es necesario informar lo siguiente:
 - a. La Fase 1 o cuarentena, obliga a los colegios a suspender clases presenciales; razón por la cual y a la fecha, estamos en clases a distancia con la totalidad de nuestros estudiantes.
 - b. La Fase 2 o de transición implica que debemos llevar a efecto el Plan de Funcionamiento Mixto. Es importante señalar que ustedes deciden en forma voluntaria si sus hijos asistirán a clases de manera presencial. Esta modalidad implica tener claridad de cuántos estudiantes tendríamos en clases para organizar los grupos, es por eso que se aplicó una encuesta durante los primeros días de marzo.
 - c. Una vez que se decrete la Fase 2 para nuestra comuna, aplicaremos la encuesta nuevamente con la finalidad de trabajar con datos exactos; puesto que en este tiempo pudiese haber cambios en la decisión de ustedes respecto de la asistencia o no a clases por parte de sus hijos.
 - d. En conocimiento de las inquietudes que ustedes han presentado respecto de la carga horaria de los respectivos cursos, informo que por normativa se debe trabajar íntegro el Plan de Estudios correspondiente a cada curso, es decir, la totalidad de las asignaturas. Sin embargo, durante estos días hemos hecho algunos ajustes que permitan a los estudiantes y a ustedes sobrellevar de una mejor forma la jornada de clases, por lo que cada profesor jefe lo trabajará con sus respectivos cursos, dado que los lineamientos son diferentes, según el nivel educativo.
 - e. A sugerencia del Ministerio, el colegio trabajará con un régimen trimestral, finalizando el primer trimestre el día jueves 27 de mayo.
- II. **Plataforma CMI y APP Colegios arzobispado:** Debido a los nuevos requerimientos de parte del Ministerio de Educación, tuvimos que hacer actualizaciones a estas dos plataformas institucionales lo cual generó algunos inconvenientes. Actualmente puedo confirmar a ustedes que están funcionando sin mayores complicaciones.
- III. **Directores de Ciclo:** Informo a ustedes que por renuncia de la directora de ciclo medio, asumió en el cargo, el señor Carlos Lépez Lépez, a quien le damos la cordial bienvenida y le deseamos mucho éxito en su gestión. Su correo de contacto es clepez@ihch.cl
Aprovecho de recordarles que la Directora del Ciclo Básico es la Srta. Carla Sáez Aubazartt y su correo de contacto es caubazartt@ihch.cl
- IV. **Calendario de Evaluaciones:** Durante el mes de marzo se aplicaron pruebas diagnósticas en todas las asignaturas con la finalidad de definir los aprendizajes logrados por los estudiantes durante el año 2020 y establecer medidas remediales para superar los objetivos de aprendizajes que no están afianzados por parte de los estudiantes. Este primer trimestre trabajaremos en reforzar los ejes, unidades y/u objetivos que ameritan una nivelación. En razón de ello a partir del 13 de abril se publicará el Calendario de Evaluaciones correspondiente a este mes. El próximo mes la publicación se realizará el día 3 de mayo.

- V. **Reuniones de Apoderados:** Informo a ustedes que la fecha de la segunda reunión de apoderados será en la semana del 3 al 7 de mayo en horario a coordinar con el profesor jefe del respectivo curso.
- VI. **Correo institucional:** Considerando que el correo institucional de los estudiantes es un recurso formal sujeto a supervisión, se les solicita que la foto asociada a este correo sea una foto de rostro actualizada del estudiante, no permitiéndose imágenes alusivas a memes, caricaturas u otras.
- VII. **Día de la Educación Física:** Hoy celebramos en Día de la Educación Física, actividad muy bien recibida por los estudiantes, por lo que se establecerá como una actividad mensual cuya fecha será informada por los respectivos profesores de la asignatura. Felicitaciones a los docentes que la llevaron efecto.
Aprovecho de solicitar las disculpas correspondientes, porque no tuvimos la capacidad tecnológica para que todos los estudiantes se pudieran conectar simultáneamente, situación que resolveremos para el próximo evento.
- VIII. **Preuniversitario:** El colegio, por segundo año, ha establecido convenio con el Preuniversitario Pedro de Valdivia para apoyar la preparación de los estudiantes de 3° y 4° año medio para la Prueba de Transición Universitaria.

Reciban mis mejores deseos de bien para ustedes y sus familias,




MÓNICA PEREIRA THIELE
R E C T O R A

Chiguayante, 9 de abril de 2021.